



Oficio No. PM/CMR/0124/2022.
Asunto: Observaciones Agenda
Regulatoria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
a 17 de Noviembre de 2022.

Ing. Horacio Gómez González.
Secretario de Servicios Municipales.
P r e s e n t e.-

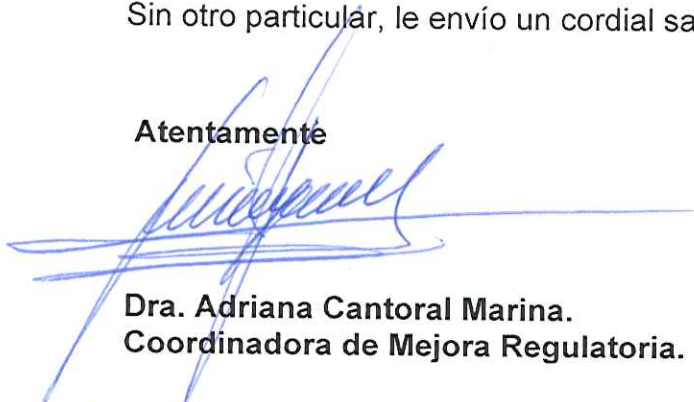
De conformidad con el artículo 67 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y toda vez que esta Coordinación de Mejora Regulatoria recibió mediante Oficio No. SMM/2380/2022, la Propuesta Regulatoria denominada **"Lineamientos Técnicos de Operación de Alumbrado Público para el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas"** y una vez analizados los elementos que integran la agenda, respetuosamente me permito realizar la siguiente observación:

Se deberá establecer con claridad la justificación a que órgano administrativo (Dirección) corresponde esta función, ya que el texto únicamente se refiere a "La Dirección".

Lo anterior, para para realizar las adecuaciones correspondientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Dra. Adriana Cantoral Marina.
Coordinadora de Mejora Regulatoria.



C.c.p. Lic. Carlos Orsoe Morales Vázquez. - Presidente Municipal de Tuxtla Gutiérrez. - Para su Superior Conocimiento. - Edificio
Archivo / Minutario



Oficio No. PM/CMR/0056/2023

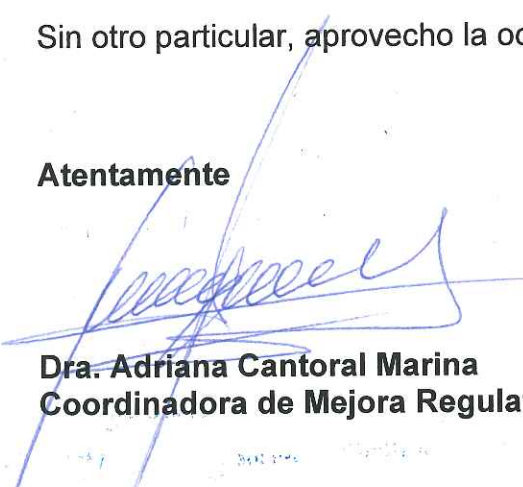
Asunto: Agenda Regulatoria 2023.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
A 12 de enero 2023.

Ing. Horacio Gómez González.
Secretario de Servicios Municipales.
P r e s e n t e.-

En alcance al Oficio PM/CMR/0124/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022, referente a las observaciones realizadas por esta Coordinación a la propuesta de Agenda Regulatoria 2023; en la cual sugerimos que en el proyecto **"Lineamientos Técnicos de Operación de Alumbrado Público para el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas"**; se establezca con claridad la justificación a que órgano administrativo (Dirección) corresponde esta función, ya que el texto únicamente se refiere a "la Dirección". Por lo que solicitó a Usted incluirnos en las mesas de trabajo y enviar la calendarización correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente


Dra. Adriana Cantoral Marina
Coordinadora de Mejora Regulatoria



CCP Lic. Carlos Orsoe Morales Vázquez – Presidente Municipal Constitucional. Para su conocimiento
Archivo D'JACM/rsg